



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 015

Fecha: 31/01/2022

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2018 00363 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	IRMA PRADA DE FAJARDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto que Ordena Correr Traslado Da curso al trámite de sentencia anticipada. Ordena correr traslado a las partes y al Ministerio Público para presentar alegatos de conclusión y concepto de fondo respectivamente.	28/01/2022	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2018 00437 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA JULIANA URIBE CAICEDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto que Ordena Correr Traslado Da curso al trámite de sentencia anticipada. Ordena correr traslado a las partes y al Ministerio Público para presentar alegatos de conclusión y concepto de fondo respectivamente.	28/01/2022	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2018 00664 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AZUCENA RODRIGUEZ SILVA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto que Ordena Correr Traslado Da curso al trámite de sentencia anticipada. Ordena correr traslado a las partes y al Ministerio Público para presentar alegatos de conclusión y concepto de fondo respectivamente.	28/01/2022	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2018 00675 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA DEGSY VILLAR DE RUEDA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Resuelve Excepciones Previas Declara no probada la excepción de falta de vinculación de litisconsortes necesarios.	28/01/2022	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2019 00195 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GABRIEL DUARTE BAUTISTA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	Auto que Ordena Correr Traslado Da curso al trámite de sentencia anticipada. Ordena correr traslado a las partes y al Ministerio Público para presentar alegatos de conclusión y concepto de fondo respectivamente.	28/01/2022	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2021 00811 00	Acciones Populares	FABIAN DIAZ PLATA-REPRESENTANTE A LA CMARA POR EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	Auto admite demanda	28/01/2022	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
68001 33 33 008 2014 00097 02	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARGARITA GOMEZ BAYONA	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	Auto Admite Recurso de Apelación	28/01/2022	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 33 33 008 2017 00017 03	Acción de Reparación Directa	SANDRA PATRICIA HERNANDEZ RIVERA	MUNICIPIO DE GIRON	Auto Admite Recurso de Apelación	28/01/2022	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 33 33 006 2017 00141 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ CARMINA PEREZ CARVAJAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Admite Recurso de Apelación	28/01/2022	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 33 33 001 2019 00103 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YULIANA KATHERINE MANTILLA NAVARRO	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Auto Admite Recurso de Apelación	28/01/2022	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 33 33 005 2019 00284 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELOISA SIZA CACERES	FOMAG	Auto Admite Recurso de Apelación	28/01/2022	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 23 33 000 2022 00002 00	Electorales	AYLEEN GONZALEZ RAMIREZ	CONCEJO MUNICIPAL DE GIRON	Auto admite demanda Y NIEGA MEDIDA	28/01/2022	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 33 31 008 2009 00175 02	Acciones Populares	IVAN GONZALO REYES RIBERO	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Admite Recurso de Apelación adiciona el que admite apelación en el sentido de admitir el recurso interpuesto por la p. demandada colmena seguros.	28/01/2022	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 005 2013 00455 03	Acción de Reparación Directa	GUILLERMINA CORREA RINCON	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto Admite Recurso de Apelación contra sentencia	28/01/2022	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 010 2015 00130 02	Ejecutivo	LINA MARIA LOPEZ MANOSALVA	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Auto Decide Recurso de Apelación Confirma la providencia del 19.01.2021, que aprueba la liquidación del crédito.	28/01/2022	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68679 33 33 002 2016 00157 01	Acción de Reparación Directa	LIZA NINELLY BOTELLO PAYAREZ	MUNICIPIO DE BARBOSA	Auto Admite Recurso de Apelación contra sentencia	28/01/2022	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 011 2018 00037 01	Acción de Reparación Directa	LUZ ANALIS MALDONADO FONSECA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	Auto Admite Recurso de Apelación contra sentencia	28/01/2022	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 013 2018 00130 01	Acción de Reparación Directa	EDUAN AMAYA SANCHEZ	RAMA JUDICIAL DIRECCION DE EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto Admite Recurso de Apelación contra sentencia	28/01/2022	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 33 33 003 2018 00410 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ALFONSO GUERRERO GALLO	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Auto Admite Recurso de Apelación contra sentencia	28/01/2022	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 005 2018 00462 01	Acciones Populares	ANTONIO JOSE REYES QUINTERO	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Auto Admite Recurso de Apelación contra sentencia	28/01/2022	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 003 2019 00134 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS MIGUEL PEREZ	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Auto Admite Recurso de Apelación contra sentencia	28/01/2022	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68679 33 33 002 2019 00187 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ANTONIO VILLAMIZAR VARGAS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR	Auto Admite Recurso de Apelación contra sentencia	28/01/2022	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 010 2019 00270 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ARTURO PRINCE MORALES	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto Admite Recurso de Apelación contra sentencia	28/01/2022	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 008 2019 00346 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	POMPILIO ANTOLINEZ MORENO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	Auto Admite Recurso de Apelación contra sentencia	28/01/2022	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 005 2019 00377 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLADYS FAJARDO OREJUELA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto Admite Recurso de Apelación contra sentencia	28/01/2022	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68679 33 33 003 2020 00076 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WALTER PENILLA RODRIGUEZ	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto Admite Recurso de Apelación contra sentencia	28/01/2022	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 005 2021 00057 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA PUERTO QUIROGA	SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Decide Recurso de Apelación Del 27.01.2022. Revoca el auto proferido el 11.05.2021, por el Juzgado 5 Administrativo de Bucaramanga, que rechaza la demanda por caducidad, para que en su lugar, <u>continúe con el trámite del proceso.</u>	28/01/2022	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2022 00055 00	ACCIONES DE TUTELA	MANUEL JOSE MEJIA REYES	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Auto Admite y Avoca Tutela	28/01/2022	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS  
SECRETARIO